

Un jingle para el planeta

Edición 2025

BOMBA de CALOR: flow limpio, ritmo renovable

AFEC – Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización – convoca el concurso de jingles “Un jingle para el planeta”, con el fin de crear una banda sonora para un planeta mejor y más sostenible.

1 Introducción

Desde AFEC –Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización– trabajamos cada día por una climatización inteligente, eficiente y responsable, por defender valores comunes para una sociedad descarbonizada, por promover tecnologías limpias y renovables como las bombas de calor, y con una clara conciencia sobre la necesidad de fomentar la salud ambiental y la calidad del aire interior en un mundo en el que la sostenibilidad, la eficiencia energética y la digitalización son fundamentales para enfrentar los desafíos ambientales de hoy.

Con iniciativas de comunicación, formación y divulgación buscamos acercar a la sociedad soluciones que mejoran el confort, reducen las emisiones y contribuyen a un futuro más verde.

En este marco surge el concurso “Un jingle para el planeta”, una convocatoria abierta a la creatividad musical para poner melodía al papel de la climatización en la transición energética. Queremos que la música sea también un altavoz de compromiso climático, invitando a artistas y creadores a componer un jingle original que combine ritmo, ingenio y sostenibilidad, y así crear una banda sonora para un planeta mejor y más sostenible.

Edición 2025

En esta edición la protagonista es la bomba de calor, que destaca como una de las tecnologías más eficientes y sostenibles para la climatización, la calefacción y la producción de agua caliente, y que cuenta con el impulso del Plan de Promoción de la Bomba de Calor de AFEC, formado por estas empresas:



2 Objetivo

El objetivo del concurso es la creación de un jingle publicitario inédito y original, que comunique de forma creativa, clara y atractiva los beneficios de la tecnología de bombas de calor: eficiencia energética, sostenibilidad, confort, salud, tecnología renovable, ahorro económico su papel en la lucha contra el cambio climático.

El jingle debe ser de corta duración, pegadizo, reconocible y contener una letra con eslogan o mensaje principal relacionado con la bomba de calor.

En la web www.bombadecolor.org y en las redes sociales de AFEC y bomba de calor se pueden encontrar los principales mensajes sobre los beneficios de las bombas de calor en la sociedad.

3 Participantes

Podrán participar en este concurso personas físicas mayores de 18 años (individualmente o en grupo) residentes en España, y que no pertenezcan al personal de AFEC. No es necesario ser profesional de la música, pero la obra debe ser original.

Cada participante o grupo podrá presentar un máximo de tres propuestas, que deberán enviarse por separado.

4 Características técnicas de los trabajos

El jingle debe:

- Estar interpretado en español.
- Resaltar de forma atractiva las ventajas de la bomba de calor (eficiencia, sostenibilidad, ahorro, confort, etc.).
- Aportar un tono positivo, pegadizo y fácil de recordar.
- Durar de 30 a 60 segundos.
- Presentarse en formato .mp3 o .wav.
- Tener letra y música originales e inéditas de los participantes.
 - La letra no puede incluir referencia a ninguna marca comercial concreta.
 - No se admitirán adaptaciones, remezclas o versiones de obras protegidas por derechos de autor.
 - Los participantes serán responsables de cualquier reclamación por infracción de derechos.

Se valorarán adicionalmente la creatividad, la calidad de sonido y otros factores.

5 Presentación de propuestas

Cada propuesta se enviará por correo electrónico a la dirección **afec@afec.es** con el asunto:

Concurso jingle bomba de calor – [Título del jingle].

Se debe adjuntar:

- El archivo de audio (.mp3 o .wav)
- Documento PDF con:
 - Título y letra del jingle
 - Nombre completo del autor/a o autores/as
 - DNI o documento identificativo
 - Teléfono y correo electrónico de contacto
- Ficha de inscripción con datos de contacto y declaración jurada de originalidad (formato según el anexo)
- Breve explicación (máx. 300 palabras) del mensaje que transmite el jingle

6 Fallo del jurado

El jurado estará compuesto por AFEC y empresas del Plan de Promoción de Bomba de Calor. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar el premio desierto si lo considera oportuno.

El jurado podrá valorar:

Creatividad y originalidad

- Que la composición sea única, pegadiza y distinta.
- Que el enfoque aporte frescura y no repita clichés publicitarios.

Claridad y atractivo del mensaje sobre bomba de calor

- Que transmita las ventajas principales de la bomba de calor (eficiencia, confort en calefacción y refrigeración, sostenibilidad, ahorro, energía renovable).
- Que lo haga en un lenguaje cercano, fácil de recordar y con capacidad de conectar con públicos diversos.

Capacidad de sensibilización y vínculo con el planeta

- Que el jingle inspire compromiso con la sostenibilidad, el clima y el futuro.
- Que refuerce la idea de que la bomba de calor es parte de la solución al cambio climático.

Calidad y originalidad musical o de producción

- Estructura, ritmo, arreglos, acabado del audio, etc.
- Posibilidad de ser usado en campañas (fácil de reproducir, tararear o bailar).

Impacto comunicativo

- Potencial viral en redes sociales y atractivo para acompañar campañas de comunicación.
- Que sea breve, contundente y adaptable a distintos formatos (spot, reels, feria, etc.).

7 Plazos

El plazo de recepción de trabajos será del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2025 (ambos inclusive). Los trabajos enviados fuera de plazo no serán tenidos en cuenta.

8 Premio

Se concederá un único premio de 1.000 € brutos

Por imperativo legal, AFEC practicará sobre el importe del premio las retenciones e ingresos a cuenta que, en su caso, procedan, de acuerdo con la legislación vigente en materia fiscal.

El ganador se dará a conocer durante la **Feria C&R 2025** (Madrid, del 18 al 20 de noviembre 2025).

La difusión del premio y del jingle ganador se hará a través de medios de comunicación, y de las páginas web y canales de AFEC, entre otros. El jingle ganador se convertirá en la melodía oficial que acompañará la comunicación de la bomba de calor como solución renovable y eficiente para una climatización auténticamente renovable, eficiente y descarbonizada.

9 Derechos de uso

Todos los jingles enviados podrán ser publicados por AFEC en sus canales y materiales promocionales, citando el autor/a. El jingle ganador seguirá siendo propiedad de su autor/a. Su autor/a cede a AFEC, con carácter exclusivo, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, para su uso en acciones de comunicación y promoción de la bomba de calor, en cualquier medio y formato, sin limitación temporal ni territorial.

En ningún caso esta concesión afectará a los derechos de autoría ni a los derechos de gestión colectiva (incluyendo, entre otros, los recaudados por SGAE u otras entidades similares), que permanecerán íntegramente en favor del autor/a, quien percibirá las cantidades que pudieran generarse por dichos conceptos en cualquier circunstancia.

Los autores/as se responsabilizan de la originalidad de sus trabajos, y de que no infringen derechos de terceros.

10 Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la organización.

Para más información, contactar con la organización a través del correo afec@afec.es, indicando en el asunto: "Consulta concurso jingle bomba de calor".

Madrid, 15 de septiembre de 2025

ANEXO 1

Ficha de inscripción

Concurso “Un jingle para el planeta” – AFEC 2025

Datos del participante o representante del grupo

- Nombre completo: _____
- DNI / Pasaporte: _____
- Dirección postal: _____
- Teléfono: _____
- Correo electrónico: _____

En caso de grupo

- Nombre artístico del grupo: _____
- Integrantes (nombre y DNI):
 1. _____
 2. _____
 3. _____

(Añadir más si es necesario)

Datos de la obra presentada

- Título del jingle: _____
- Duración: _____ segundos
- Breve descripción de la idea (opcional, máx. 3 líneas):

Formato entregado

- Archivo de audio adjunto: mp3 / wav
- Letra en adjunta: pdf / word

Firma

Declaro que he leído y acepto las bases del concurso y que la información aquí incluida es veraz.

Fecha

Firma

ANEXO 2

Declaración de originalidad y cesión de derechos

Concurso “Un jingle para el planeta” – AFEC 2025

Yo, [nombre y apellidos], con DNI/pasaporte [número], declaro lo siguiente en relación con el jingle titulado “_____” que presento al concurso “Un jingle para el planeta” – AFEC 2025:

1. Originalidad:

Garantizo que la obra es 100% original, tanto en letra como en música, y que no infringe derechos de autor, marcas, ni ningún otro derecho de terceros.

2. Derechos de terceros

Declaro que no se han utilizado fragmentos, melodías o textos protegidos por derechos ajenos, salvo aquellos en dominio público o con licencias que permitan su uso sin restricción.

3. Autorización de uso

Autorizo a AFEC a publicar y difundir el jingle presentado en cualquier soporte o canal de comunicación, citando mi autoría, aunque no resulte ganador.

4. Cesión de derechos del jingle ganador

En caso de resultar ganador/a, cedo en exclusiva a AFEC todos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra para su uso en acciones de comunicación y promoción de la bomba de calor, en cualquier medio y formato, sin limitación temporal ni territorial, sin derecho a remuneración adicional más allá del premio.

5. Responsabilidad

Asumo toda responsabilidad frente a reclamaciones de terceros relacionadas con la obra presentada.

Fecha

Firma